



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 303 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 12 de septiembre de 2014, de las 09:02 a las 13:35 horas en la Sala de Juntas de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. Núm. VR/10/2014, del 11 de septiembre de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día 12 de septiembre de 2014, a las 08:30 horas, a la Sesión Ordinaria Núm. 303.

La sesión inició a las 09:02 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de los avances de la Calidad Crediticia del Estado de Jalisco.  
Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado;
5. Presentación del Proyecto de construcción de la Línea 3 así como la ampliación y modernización de la Línea 1 del Tren Ligero;
6. Implementación del nuevo Sistema Jurídico Acusatorio Adversarial;
7. Presentación de los Resultados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2014-2015;
8. Cronograma de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3E) 2015;
9. Análisis de la propuesta del Presupuesto Ampliado 2014;
10. Asuntos varios.



## Desarrollo

### 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 303 del VIII Consejo de Rectores.

### 2 Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 303/01.** El Secretario General, realizó la lectura del orden del día; y como no se presentó ninguna observación sobre este punto se solicitó su aprobación.

**Acuerdo 303/01.** Se aprobó el orden del día.

### 3 Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 303/02.** El Rector General notificó que el texto del acta de la sesión 302 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 303/02.** Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 302.

**Referente 303/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 302, pero al no presentarse ninguna, se pidió su aprobación.

**Acuerdo 303/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 302.

### 4. Presentación de los avances de la Calidad Crediticia del Estado de Jalisco. Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

El Rector General presentó al Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, a quien agradeció su presencia y le dio la bienvenida como miembro de la comunidad universitaria; se congratuló de que haya aceptado la invitación para tratar este tema sobre el interés que tiene la Universidad de Guadalajara en la capacidad crediticia del Estado de Jalisco.





El Mtro. Villanueva Lomelí agradeció la bienvenida y expresó su complacencia por estar ante el Consejo de Rectores para hacer un trabajo de socialización – encomendado por el Señor Gobernador del Estado- sobre los esfuerzos que se han hecho para lograr ahorros en el ejercicio del presupuesto estatal, y ofreció hacer una presentación rápida para ilustrar los logros que ha obtenido la administración pública estatal en los rubros de crédito, reformas legislativas fiscales y otros asuntos.

Dio a conocer cómo se impuso orden en las fianzas de Jalisco que se encontraban en diciembre de 2012 con incumplimiento de pago, degradación de calidad crediticia y con baja calificación; situación que 17 meses después cambió con alta calificación de calidad crediticia “A”, se conjuraron los graves riesgos que representaba el incumplimiento, gracias a las medidas de austeridad acerca de suprimir el uso de automóviles y de celulares, mediante una circular y otras 10 acciones inmediatas; se recortaron gastos en varias dependencias de gobierno, se reformaron leyes para lograr control del gasto, lograr mayores ingresos por impuestos, otras acciones de coordinación fiscal con los municipios; se logró la mejora de la calificación crediticia después de cuidadosas negociaciones con las entidades crediticias y se logró un superávit financiero del 0.5 por ciento que refleja el incremento de los ingresos del gobierno tanto propios como del gobierno federal; gracias a las estrategias desarrolladas se logró un ahorro de mil 747 millones de pesos; se mejoró el comportamiento de los créditos, y también dio a conocer los impactos positivos de las medidas establecidas. Debido al buen desempeño, Jalisco podrá recibir mayores aportaciones del gobierno federal.

El Mtro. Villanueva Lomelí hizo algunas ampliaciones a sus comentarios y recibió felicitaciones de parte de varios integrantes del Consejo de Rectores.

### **5. Presentación del Proyecto de construcción de la Línea 3 así como la ampliación y modernización de la Línea 1 del Tren Ligero**

El Rector General dio la bienvenida a continuación al Mtro. Alberto Lamas, Jefe del Gabinete del Gobierno del Estado, y dio cuenta de la participación que tuvo la Universidad en la iniciativa de la ampliación de la línea 1 del Tren Ligero y la construcción de la línea 3 del mismo sistema de transporte, para expresar sus demandas relativas al transporte público y por ello el trazo de la nueva línea toca puntos importantes de la Red Universitaria. Explicó que el flujo de estudiantes es considerable. Agradeció al Gobierno del Estado que la universidad haya sido considerada en el trazo y dijo que eso compromete a la Universidad en el desarrollo del proyecto.

El Mtro. Lamas comentó que el sistema del tren ligero tiene más de 25 años y aún es pequeño, pero ya se ha puesto la primera piedra de la nueva línea y de la





ampliación de la uno, y están empeñados en socializar los proyectos con quienes resultan beneficiados y con los afectados.

El Mtro. José Antonio González Orozco, Director General de Socialización de Políticas Públicas, agradeció la invitación e informó que la oficina a su cargo es de reciente creación a iniciativa del Jefe de Gabinete, y se dedica a informar sobre las obras y proyectos del Gobierno del Estado.

Dio a conocer que después de 20 años se retoma la construcción del Tren Ligero, como piedra angular de la movilidad metropolitana y anticipó que la línea 3 será la más vanguardista de la República.

La línea tendrá 21 kilómetros de largo; cruzará Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque, tendrá 18 estaciones, 13 elevadas y 5 subterráneas y conectará con la línea 1, línea 2, Macrobus y camiones metropolitanos y foráneos. La velocidad máxima podrá ser de 90 km/h, su velocidad comercial alcanzará 39 km/h y el tiempo de recorrido será de 33 minutos; tendrá una demanda diaria de 233 mil personas y alcanzará 348 mil pasajeros en 2042. El presupuesto será de 17 mil 692 millones de pesos.

Sobre la línea uno dijo que se ampliará hacia el norte y hacia el sur del periférico y se podrá acceder a las estaciones a "pie de piso" con accesibilidad para personas con discapacidad y se ampliarán a tres los vagones.

Algunos miembros del Consejo de Rectores expresaron sus felicitaciones y el Rector General agradeció la presencia del Jefe del Gabinete así como del Director de Socialización de Políticas Públicas.

## 6. Implementación del nuevo Sistema Jurídico Acusatorio

El Rector General comentó que sobre este punto hay tres hechos articulados; hace algunos años se aprobó la implementación de justicia penal, pero por razón desconocida la Universidad de Guadalajara no fue de las primeras universidades que entró en interacción con las comisiones federales ni en las estatales, en la parte final de la administración anterior. Al principio de esta administración universitaria se comisionó a la Mtra. María Esther Avelar para que representara en la Universidad en los trabajos sobre el nuevo Sistema Penal Acusatorio Adversarial; el gobierno del Estado designó al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez, para coordinar la comisión responsable, también participó el Director de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad, quien quedó a cargo de la representación universitaria, pero hubo cambios en esta división y se quedó sin representación la Universidad.



Antes del periodo vacacional de verano, la Universidad fue convocada por la SEP y la SEGOB para que con los rectores de las universidades públicas ambos secretarios dieran a conocer la preocupación de que las universidades tienen desfasados sus planes de estudio de la carrera de Derecho, porque no han incluido en sus contenidos las nuevas disposiciones del Sistema Penal Acusatorio Adversarial. Incluso en la Constitución ya se han reformado los artículos pertinentes.

Informó que se ha designado a la Dra. María de los Ángeles Fromow, como Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, y en la reunión se les pidió que no se retrasaran más los cambios curriculares. La UdeG le solicitó a la ANUIES que orientara sobre el mecanismo acreditador de las nuevas competencias de los profesores que requieren recalificarse en función de las nuevas disposiciones del Sistema Penal. Por ello avisó que se harán propuestas, al término de la exposición, para reformar el plan de estudios de la carrera de abogado, la más extendida de la Red Universitaria. Propuso que se integre una comisión con el CUCSH, los centros regionales y la Coordinación General Académica.

También dio a conocer que se requiere un programa de capacitación para el nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyas metas deben cumplirse al mes de noviembre, esta acción tuvo un retraso por los cambios en la Secretaría General del Gobierno del Estado. Sin embargo, el gobierno federal ha dispuesto un fondo para que las entidades federativas capaciten a su personal judicial en el nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo cual se convocó a una licitación para otorgar esta capacitación y la Universidad de Guadalajara presentó una propuesta, ganando la licitación.

Para este tema se formó una comisión en la que está el Dr. Jesús Covarrubias Dueñas, director de la División de Estudios Jurídicos y al académico Dr. Nauczatzin Bravo, quien hará la exposición de este programa de capacitación.

El Dr. Nauczatzin Bravo dio a conocer los antecedentes de la reforma al sistema de justicia penal y de la licitación que convocó el Gobierno del Estado de Jalisco, en la que resultó ganadora la Universidad de Guadalajara que impartirá los diplomados de capacitación en la Red Universitaria y en las instalaciones de la misma en todo el Estado de Jalisco. Detalló la Gradualidad de la Implementación del Sistema de Justicia Penal por partidos judiciales, municipios y centros universitarios involucrados, los grupos y fechas para impartir a los operadores, las sedes de los diplomados y las autoridades que acudirán a la capacitación y las fechas de término de cada grupo.

El Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado, informó que se ha hecho una reunión para presentar el convenio entre las universidades públicas y privadas que ofrecen la carrera de derecho,





que se deriva del convenio firmado entre la SEP, SEGOB y la ANUIES, y es importante porque va a marcar lineamientos para las actualizaciones de los programas, y las carreras que ya tuvieron actualización deberán incorporar estas propuestas. Añadió que el trabajo lo coordina la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco.

**Acuerdo 303/04.** Se aprobó realizar los diplomados de capacitación en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en los centros universitarios de la Red Universitaria.

**Acuerdo 303/05.** Se aprobó que se integre una comisión formada por el rector del CUCSH, los rectores de los centros regionales y por la Coordinación General Académica para estudiar la reforma curricular de la carrera de abogado.

## 7. Presentación de los Resultados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2014-2015

El Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, informó que el PIFI tenía como población objetivo en 2012 a 190 instituciones y que la bolsa era de 1,452 millones, en 2014-2015 la población es de 461 instituciones y la bolsa es de 1,496 millones.

Presentó las evaluaciones institucionales de 2012-2013 y de 2014-2015; describió las consideraciones de los evaluadores en fortalecimiento de la capacidad académica, en fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica, abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES; la mejora de la formación integral del estudiante y algunos aspectos relevantes; también se hicieron reiteradas observaciones en el PIFI Institucional, las evaluaciones del ProGES tanto de 2012-2013 así como del 2014-2015.

También dio a conocer las conclusiones generales sobre fondos federales, la planeación homogénea de la Red y la articulación de metas del PIFI.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, intervino para solicitar que se realice una sesión especial del Consejo de Rectores como órgano de planeación a fin de analizar los resultados de PIFI, el avance de indicadores histórico y situación actual, con miras a la determinación de estrategias institucionales en este rubro.

**Acuerdo 303/06.** El Dr. Moreno enviará una carpeta con los resultados de la evaluación por cada centro universitario y el Sistema de Universidad Virtual.





## 8. Cronograma de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3E) 2015

El Dr. Carlos Iván Moreno dio a conocer el programa para la elaboración y carga de proyectos P3E 2015, que iniciará el lunes 29 de septiembre de 2014 y concluirá el jueves 27 de noviembre de 2014. También describió los niveles de integración de los proyectos.

**Acuerdo 303/07.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el Cronograma de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación 2015.

## 9. Análisis de la propuesta del Presupuesto Ampliado 2014

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, presentó los elementos del presupuesto ampliado 2014, los recursos disponibles para ampliación, las orientaciones generales, la viabilidad en el tiempo del régimen pensionario, los fondos institucionales participables y los programas, resarcimiento del gasto académico, el escenario del egreso del presupuesto, el gasto programable, los compromisos institucionales, los programas institucionales y los fondos externos determinados, así como los anexos.

El Rector General resaltó la necesidad de atender el incremento de matrícula de toda la Red Universitaria, pues ya se han revisado las expectativas que los propios miembros del Consejo han presentado para este tema, y propuso que se convoque a una sesión del Consejo de Rectores para que se realice un análisis de la propuesta y mientras tanto que la Coordinación General Administrativa se ponga en contacto con cada uno de los rectores y el Director General del SEMS, para estudiar los elementos de cada obra de cada centro, que están consideradas para incrementar la atención en los centros universitarios. Aludió a la forma en que la SEP ha procesado los requerimientos de fondos y las fechas en que se han suscrito los convenios tripartitos.

Informó que la estrategia de gestión presupuestal para el 2015 ha rendido buenos frutos.

Sugirió formar un fideicomiso para infraestructura de la Red Universitaria, para que el recurso quede apartado y se ejerza en primer mes del año. Indicó que la prioridad es hacer un ejercicio ágil y de calidad del gasto.

**Acuerdo 303/08.** Se aprobó dar de plazo hasta el jueves 18 de septiembre para recibir propuestas sobre el presupuesto; además, que el miércoles 17 y el jueves 18 del mismo mes se lleven a cabo las reuniones de la Coordinación General Administrativa con los rectores de los centros universitarios y el SUV, y el Director





General del SEMS, y que los miembros del consejo tengan listas sus propuestas de infraestructura.

### 10. Asuntos varios

10.1 El propio Rector General presentó un panorama de como está la iniciativa de presupuesto federal en el que se presentan las estimaciones macroeconómicas, el rubro del educación superior y posgrado, el gasto total en educación superior y posgrado, las variaciones del presupuesto, el subsidio ordinario, las instituciones federales, los fondos y programas, lo correspondiente a Jalisco y el proyecto de presupuesto para el CONACYT.

Después de este punto no se presentó otra consideración, por lo que se termina la sesión a las 13:35 horas.

**Guadalajara, Jalisco, viernes 12 de septiembre de 2014**

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

